

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Panama-Indulto-a-terroristas-anticastristas-entre-gallos-y-medianoche>

Panamá Indulto a terroristas anticastristas entre gallos y medianoche

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : vendredi 27 août 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Anticipándose a la toma de mando por Martín Torrijos el miércoles, la presidenta panameña forzó ayer la ruptura de relaciones con Cuba.

Página 12, 26 de agosto del 2004



Panamá indultó ayer a cuatro cubanos condenados por planear un atentado contra el líder Fidel Castro y la decisión provocó la ruptura formal de las relaciones diplomáticas entre ese país y Cuba. La presidenta panameña, Mireya Moscoso, decretó el indulto en horas de la madrugada para los cubanos Luis Posada Carriles, Pedro Crispín Remón, Gaspar Jiménez Escobedo y Guillermo Novo Sompoll, quienes partieron inmediatamente en un vuelo privado presuntamente hacia territorio estadounidense. Moscoso tomó esa determinación sin advertirle al presidente electo, Martín Torrijos. Torrijos, que asumirá el 1º de septiembre, dijo a través de su vocero que se esforzará por normalizar los vínculos de su país con Cuba. El domingo pasado Cuba había amenazado con romper automáticamente las relaciones diplomáticas con Panamá si se producía el indulto.

Moscoso siempre negó sus intenciones de indultar a los cubanos, pero el martes dijo que lo estaba considerando debido a las amenazas del gobierno de Castro. El ministro de Gobierno y Justicia, Arnulfo Escalona, indicó que los indultos fueron publicados el miércoles a la noche en el periódico oficial La Gaceta, un trámite poco común. Moscoso decidió el indulto cuatro días antes de terminar su mandato que entregará el 1º de septiembre al socialdemócrata Martín Torrijos. Los cuatro indultados fueron arrestados, juzgados y condenados en Panamá por haber planeado un atentado contra Castro durante la Cumbre Iberoamericana realizada en Ciudad de Panamá en 2000. Posada Carriles, de 76 años, es acusado por La Habana de varios crímenes en los últimos 40 años. En Washington, el Departamento de Estado negó ayer haber presionado a Panamá para conceder los indultos. "Esta fue una decisión tomada por el gobierno de Panamá. Nunca hicimos presión ante el gobierno panameño para que perdonara a nadie involucrado en este caso", indicó Adam Ereli, portavoz del Departamento de Estado.



Los cuatro cubanos, detenidos desde el 16 de noviembre del 2000, fueron condenados por un tribunal panameño el pasado mes de abril a penas de 7 y 8 años de cárcel por asociación ilícita, posesión de explosivos y de atentar contra la seguridad del Estado, pero no por intento de asesinato a Castro, como lo pretendía La Habana. En San Salvador, el presidente Elías Antonio Saca dijo que tomaría las medidas necesarias para evitar un eventual ingreso a su territorio de Luis Posada Carriles, que cuando fue capturado en Panamá viajaba con un pasaporte salvadoreño que según el entonces presidente Francisco Flores dijo que había adquirido de manera ilícita. El cubano residía en territorio salvadoreño.

Samuel Lewis Navarro, canciller designado de Panamá, consideró ayer que "es lamentable" la decisión de la presidenta Moscoso de indultar a los cuatro anticastristas. Dijo que con esta medida se da "la misma imagen de inconsistencia que los panameños hemos venido sufriendo en los últimos cinco años, donde por un lado se dice una

Panamá Indulto a terroristas anticastristas entre gallos y medianoche

cosa y por el otro se actúa de otra manera y realmente para nosotros esto es lamentable".

Con este indulto se han cumplido los temores expresados por el gobierno de La Habana en reiteradas ocasiones de que Panamá pondría en libertad a los anticastristas. El gobierno cubano acusa a Posada Carriles, entre otros delitos, de participar en el atentado contra un avión de Cubana de Aviación, que había salido de Venezuela y que costó la vida a 73 personas en 1976.